



Culpa a máximo tribunal de provocar 'problema constitucional' **Sobrepasa funciones la Corte.- Sheinbaum**

Asegura Mandataria que tiene listo plan ante posible fallo contra reforma

CLAUDIA GUERRERO
 Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum acusó ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de provocar un "problema constitucional" y sobrepasarse en sus funciones, ante la posibilidad de echar abajo, de manera parcial, la reforma al Poder Judicial.

"¿Quién está provocando problema constitucional?, porque ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman nuestros adversarios. ¿Quién lo está provocando? La Corte. Porque ahora resulta que la Presidenta -dicen- que está provocando una crisis constitucional o sea ¿cómo?", cuestionó.

"Lo que quiere hacer ahora la Corte es legislar, cambiar lo que ya es una resolución

del Constituyente; es decir, la Corte se está sobrepasando sobre sus funciones".

La semana pasada, a petición de partidos políticos de Oposición, el Ministro Juan Luis González Alcántara propuso invalidar la reforma para la elección de Jueces y Magistrados, pero mantener la que obliga al relevo en la Corte.

El proyecto se discutirá hoy, justo el mismo día que se convocó a trabajadores del Poder Judicial, barras de abogados, colectivos de estudiantes y a la sociedad en general a manifestarse frente a la SCJN.

En su conferencia matutina, Sheinbaum pidió a los Ministros posponer la resolución, debido a que ya fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma de "supremacía constitucional", que blinda cualquier cambio realizado a la Carta Magna.

"Primero, de acuerdo con distintos constitucionalistas que trabajan cerca de noso-

tros, y al mismo tiempo con la propia consejera jurídica, formalmente deberían retrasar la decisión dada la publicación en el DOF del cambio constitucional, en donde el artículo o el inciso 1 del artículo 61 de la Ley de Amparo hoy es constitucional", señaló tras afirmar que, en este caso, el blindaje sí aplica a la reforma judicial.

"El Ministro (González Alcántara) sabe también que en el caso de reformas constitucionales es la única forma en que puede haber retroactividad. También lo sabe".

A pregunta expresa, Sheinbaum reconoció que ya tiene listo un plan, en caso de que la Corte decida echar por tierra, de manera parcial, el cambio al aparato de justicia.

"No me quiero adelantar. Claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra", advirtió.

-¿Es un hecho que la

elección de Jueces se realizará el 1 de junio de 2025?, se le preguntó.

"Vamos a esperar a la decisión de la Corte. ¿Por qué no hablamos el miércoles de esto? Vamos a ver qué decide la Corte mañana (hoy)", respondió.

La Presidenta se refirió además a las declaraciones del Ministro González Alcántara, quien advirtió que existe un margen para "negociar" con la Mandataria los términos de la reforma judicial.

"Dice: 'Es que queremos una negociación'. ¿Con quién quieren una negociación? ¿Con la Presidenta? Si la Presidenta lo único que hace es publicar en el Diario Oficial lo que decide el Constituyente", sostuvo.

"Si ya es reforma constitucional, ya es parte de la Constitución y ahora un Ministro siente que tiene la atribución para cambiar la Constitución. O sea, ¿cómo?, ¿cómo? ¿Quién está poniendo en duda la reforma constitucional? Un Ministro de la Corte".



■ La Presidenta Sheinbaum durante su mañanera en Palacio Nacional, en la que participaron los Secretarios de Bienestar, Ariadna Montiel, y de Educación, Mario Delgado.

Especial